



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 276, DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.**

18 de octubre de 2024

**VISTO:**

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta N° 276, de 2024, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



**MARIO VALENZUELA**  
PROFESIONAL DEPARTAMENTO ASESORÍA  
JURÍDICA  
17/10/2024 12:59:09

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la resolución exenta N° 276, de 2024, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el “Servicio de aseo para el inmueble destinado al funcionamiento del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena”, el cual fue publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID: 752657-3-LE24, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.



**BARSOVIA ALARCÓN**  
ENCARGADO/A DE ABASTECIMIENTOS  
Y CONTRATOS  
17/10/2024 15:12:42

2. Que el numeral 8.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.

3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



**IGNACIO VILLABLANCA**  
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN Y OPERACIONES  
17/10/2024 15:58:39

**TENIENDO PRESENTE:**

La ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; y las resoluciones N° 7, de 2019, y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

**1. NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta N° 276, de 2024, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Ana María Moyano Vasconcellos. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Mónica Klein Schroder. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Departamento de Gestión y Operaciones.
- Gerardo Ureta Otero. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Departamento de Gestión y Operaciones.



**PATRICIO UNANUE**  
JEFE/A DEPARTAMENTO ASESORÍA  
JURÍDICA  
17/10/2024 16:19:17



**2. NÓMBRASE**, en calidad de suplentes, a los siguientes funcionarios:

- Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Departamento de Gestión y Operaciones: Claudio Sahr Kuzmanic. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

**3. SUSCRÍBASE** por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

